

Información del Plan Docente

Año académico 2017/18

Centro académico 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y

Sociales

Créditos 4.0

Curso

Periodo de impartición Indeterminado

Clase de asignatura Optativa

Módulo ---

1.Información Básica

1.1.Introducción

Breve presentación de la asignatura

En esta asignatura se abordarán los principales aspectos relacionados con la infancia, familia y juventud. Por ello, se ha estructurado la asignatura en torno al siguiente temario:

Tema 0. Introducción: Las políticas sociales de Familia, Juventud y Menores en Aragón

Tema 1. El Estado y las obligaciones familiares: a) Un análisis histórico de la relación entre la responsabilidad familiar y la responsabilidad del Estado; b) La *policía* de las familias; c) El Estado social y las políticas familiares

Tema 2: Los modelos de intervención con menores en conflicto con la norma: a) el modelo tutelar; el modelo de responsabilización

Tema 3. Los principios inspiradores de la normativa reguladora de la Justicia de Menores: El interés superior del menor; el principio de oportunidad y el de intervención mínima; la desjudicialización; las medidas judiciales y la desinstitucionalización; el rol de las víctimas; las garantías procesales; el proceso en la justicia de menores

Tema 4: Las políticas de infancia: entre seguridad y prevención: a)Las tendencias de la justicia de menores en Europa: hacia un modelo neoliberal de gestión de los riesgos; b) La prevención de la delincuencia como alternativa

Tema 5. Los Derechos de la infancia y el sistema de protección: a) De los derechos de la infancia y adolescencia a las políticas de protección; b) Las políticas de protección de la infancia en España. Especial referencia a Aragón; c) La dialéctica de los expertos en el ámbito de la protección social de la infancia.

Tema 6. Género y políticas familiares: a) Las políticas familiares en Europa: rasgos comunes y diversos; c) el desarrollo de las políticas familiares en España a comienzos del siglo XXI; c) Un análisis de género de algunas políticas familiares: La Ley de Igualdad para hombres y mujeres de 2007; La conciliación de la vida laboral y familiar; La reforma del divorcio y la custodia compartida.



1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Asignatura fundamentalmente presencial

1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Familia, Juventud y Menores" de 4 créditos ECTS, forma parte de las asignaturas optativas del Master de Sociología de las Políticas Públicas y Sociales. Es evidente que entre las políticas sociales que tienen mayor relevancia actualmente se encuentran las relativas a la infancia, la juventud y la familia. Sobre todo porque trabajan con un grupo de población especialmente vulnerable y porque, según la Convención de los Derechos de los Niños, su interés superior debe ser considerado por las instituciones cuando tomen decisiones que les puedan afectar. Asimismo, se trata de poner un acento especial en las cuestiones de género que deben ser transversales a todas ellas. Por ello consideramos fundamental que una asignatura muestre al alumno las principales teorías, planteamientos y problemas prácticos que se están produciendo en este ámbito.

1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura se impartirá en durante los meses de febrero y marzo. Se trata de una asignatura fundamentalmente presencial debido a que la evaluación se realiza mediante la participación en clase y la presentación de lecturas y actividades. En todo caso, siempre cabe la opción de una prueba única para quienes no puedan asistir periódicamente a clase

Cada una de las sesiones se divide en dos partes: una primera parte, teórica, impartida por el profesor. Una segunda parte práctica en la que se realizarán distintas actividades docentes para la discusión de temas relacionados con la asignatura: comentario y discusión de textos, visionado de películas o documentales, debate con expertos en la materia....

2. Resultados de aprendizaje

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El estudiante deberá ser capaz de analizar y discutir las principales doctrinas y planteamientos relacionados con la protección de la infancia, la justicia de menores y las políticas de infancia.

Será capaz de realizar una presentación sobre alguno de los temas sobre los que se ha trabajado en el Master, poniendo en relación los planteamientos teóricos explicados y discutidos en clase con la práctica.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los principales resultados de aprendizaje del curso son: a) el alumno adquirirá un panorama general sobre el marco normativo, teórico y práctico sobre las políticas de infancia, juventud e infancia existentes; b) será capaz de analizar y realizar una crítica constructiva de políticas y programas de infancia, juventud y familia existentes destacando sus puntos débiles y fuertes; c) será capaz de diseñar políticas y programas de infancia, juventud y familia.



Los contenidos y discusiones que se fomentan en este curso sobre Menores y Familia son importantes porque el tema de infancia y juventud es transversal a otras políticas sociales: sanidad, educación, etc. Por ello es importante contar con las bases teóricas que se aportan en este curso.

3. Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura está organizada de manera que, al finalizar las sesiones, los alumnos hayan logrado los siguientes objetivos:

- a) Conocer los diferentes sistemas de intervención del estado en la infancia y el ámbito familiar
- b) Conocer el sistema de protección de la infancia en el estado español
- c) Conocer las implicaciones de la cuestión de género en las políticas familiares
- d) Comprender los distintos modelos de justicia juvenil y de intervención con infractores juveniles
- e) Conocer los principios inspiradores del sistema de justicia de menores español
- f) Conocer las tendencias criminológicas en el contexto internacional en la regulación de la delincuencia de menores

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Conocer y analizar las principales discusiones teóricas y prácticas en torno a la normativa y las políticas de menores, juventud y familia desde una perspectiva sistémica e interdisciplinar

Diseñar propuestas relacionadas con las políticas sociales actuales en materia de menores, juventud y familia desde una perspectiva interdisciplinar y atendiendo especialmente al interés del menor y teniendo en cuenta la cuestión de género.

Analizar, cuestionar y evaluar las prácticas reales existentes actualmente en materia de familia, juventud y menores desde una perspectiva interdisciplinar.

4.Evaluación

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

La asistencia y participación en las sesiones teóricas supondrá el 25% de la calificación. Para poder valorar adecuadamente esta participación se exige al estudiante haber asistido regularmente a las clases, haber trabajado los materiales facilitados con caracter previo y responder razonadamente a las preguntas del profesor relacionadas con las lecturas y tareas propuestas.

Realización y defensa individualmente o en grupo de algunas de las actividades propuestas durante las sesiones presenciales: sea la presentación y discusión de textos propuestos por el profesor, el comentario y discusión de alguna película, la discusión de políticas sociales relacionadas con la asignatura, o la realización de propuestas en el tema de familia, juventud o menores. Esta actividad supondrá un 75% de la calificación final de la asignatura.

Para poder valorar esta participación se tendrán en cuenta: a) la coherencia de los argumentos y los planteamientos utilizados en el trabajo presentado ante el profesor y los compañeros, b) la originalidad de los mismos; c) las fuentes utilizadas para preparar el trabajo, d) la claridad expositiva.



Aparte de la exposición oral, será preciso entregar al profesor el trabajo impreso realizado con una extensión máxima de 3000 palabras. Plazo último de entrega: día de finalización del curso

Prueba única: los alumnos que no hayan superado la asignatura mediante la asistencia y participación en las clases presenciales, atendiendo a los criterios previamente establecidos, tendrán derecho a una prueba única que consistirá en un examen escrito de carácter teórico y/o práctico sobre los contenidos y la documentación trabajada y discutida en las clases.

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- 1. Participación activa en las sesiones presenciales en las que se combinan las clases teóricas con la discusión de los mismos a través de clases y seminarios prácticos
- 2. Seguimiento y tutorización de los trabajos a realizar por los alumnos para superar el curso, sea presencialmente o través del email.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES: 1. Clases magistrales en la primera parte de la sesiones para la exposición de los planteamientos teóricos, en las que se requiere la intervención del alumno para la resolución de dudas y esclarecimiento de cuestiones adicionales; 2. Clases prácticas para la discusión de textos presentadas por los estudiantes y a discutir con sus compañeros; 3. Discusión de temas en torno al visionado de películas vinculadas con los temas del curso; 4. Sesiones de discusión con profesionales implicados en el tema de menores y familia.

PRESENTACIÓN por parte de los alumnos, previamente tutorizados, de lecturas, películas y temas relacionados con los temas objeto del curso.

5.3. Programa

FAMILIA, JUVENTUD Y MENORES (67517)

Profesoras responsables: Mª José Bernuz Beneitez y Teresa Picontó Novales

Sesión 1: La consolidación histórica de un modelo de responsabilización de la infancia : a) los orígenes en el modelo tutelar; b) la transformación de los modelos; c) el cambio en el interés superior del niño.

Sesión 2: Los principios inspiradores de la justicia de menores en España : a) El interés superior del menor; b) el principio de oportunidad y el de intervención mínima; c) la desjudicialización; d) las medidas judiciales y la



desinstitucionalización; e) el garantismo; f) el rol de las víctimas; g) las garantías procesales; h) el proceso en la justicia de menores

Sesión 3: Los prevención de la delincuencia juvenil y tendencia en el contexto europeo: a) la prevención de la delincuencia juvenil; b) tendencias de justicia de menores en el contexto europeo.

Sesión 4: El Estado y las obligaciones familiares: a) Un análisis histórico de la relación entre la responsabilidad familiar y la responsabilidad del Estado; b) La *policía* de las familias; c) El Estado social y las políticas familiares

Sesión 5: Derechos de protección y derechos de participación de la infancia y adolescencia: a)Fisuras en la protección de los derechos de la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; b) Breve apunte de algunas de los cambios más destacadas del sistema español de protección de menores a raíz de: Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia; c) Las políticas de protección de la infancia en España. Especial referencia a Aragón.

Sesión 6: Género y políticas familiares: Un análisis de género de algunas políticas familiares: a) La Ley de Igualdad para hombres y mujeres de 2007. b) La conciliación de la vida laboral y familiar. c) La reforma del divorcio y la custodia compartida alterna.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El orden de las sesiones puede variar en función de las posibilidades de las profesoras, sin que ello en ningun caso suponga una alteración de la coherencia del curso.

Clase 1. Sesión 1:

Título: Políticas sociales de Familia, Juventud y Menores en Aragón. Presentación de los contenidos

Profesoras: Mª José Bernuz Beneitez y Teresa Picontó Novales

Clase 1. Sesión 2:

Título: El Estado y las obligaciones familiares

Profesora: Teresa Picontó Novales



Título: La justicia de menores en España. Modelos y principios

Profesora: María José Bernuz

Clase 3:

Clase 2:

Título: La justicia de menores en España. Principios inspiradores

Profesora: María José Bernuz

Clase 4:

Título: Las políticas de infancia: entre seguridad y prevención

Profesora: María José Bernuz

Clase 5:

Título: Los derechos de la infancia y el sistema de protección

Profesora: Teresa Picontó

Clase 6:

Título: Género y políticas familiares

Profesora: Teresa Picontó Bibliografía recomendada

Se facilitará a los alumnos al inicio del curso.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

Bibliografía básica:



A) Profesora María José Bernuz

BERNUZ BENEITEZ, M. J, (2014): "La justicia restaurativa en la justicia de menores (española)", RECPC 16. http://criminet.ugr.es/recpc/

BERNUZ BENEITEZ, M. J. (2009): "Los menores que cometen delitos en la pantalla: razones y desazones, el trasfondo de una realidad social", en Mª José Bernuz, coorda., *El cine y los derechos de la infancia*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 77-101.

BERNUZ BENEITEZ, M.J. (2014): "La legitimidad de la justicia de menores: entre la justicia procedimental y la justicia social", *InDret*, núm.1, 2014, 25 pp. http://www.indret.com/pdf/1022.pdf

BERNUZ BENEITEZ, M. J. (2005): "Justicia de menores y nuevas tendencias penales. La regulación del núcleo duro de la delincuencia juvenil", *Revista Electrónica de Derecho penal y criminología*, http://www.criminet.ugr.es/recpc (RECPC 07-12 (2005).

BERNUZ BENEITEZ, M. J. (1999): De la protección de la infancia a la prevención de la delincuencia, Zaragoza, El Justicia de Aragón, pp. 125-210.

BERNUZ BENEITEZ, M. J. Y FERNÁNDEZ MOLINA, E. (2007): La justice des mineurs en Espagne comme exemple d'un modèle de gestion des risques ?, Paris, L'Harmattan. (existe una versión traducida en http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-13.pdf)

BERNUZ BENEITEZ, M. J, FERNÁNDEZ MOLINA, E. Y PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2006): "El tratamiento institucional de los menores de 14 años que cometen delitos", en REIC 4 (http://www.criminologia.net/reic.html#4)

BERNUZ BENEITEZ, M. J, FERNÁNDEZ MOLINA, E. Y PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2009): "La Libertad Vigilada como medida individualizadora en la Justicia de Menores", en REIC 7 (http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano7-2009/a72009art6.pdf)

BERNUZ BENEITEZ, M. J, FERNÁNDEZ MOLINA, E. Y PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2009): "Educar y controlar: la intervención comunitaria en la Justicia de Menores", en RECPC 11-12 (http://criminet.ugr.es/recpc/11/recpc11-12.pdf)

FERNÁNDEZ MOLINA, E. (2008): Entre la educación y el castigo: un análisis de la justicia de menores, Valencia, Tirant lo Blanch.

MORENTE MEJÍAS, F. Y DOMINGUEZ SANCHEZ-PINILLAS, M. (2009): "Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro", REIS 126, pp. 71-106.

ORNOSA FERNÁNDEZ, M. R. (2003): Derecho penal de menores, Barcelona, Bosch.

PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2006): Menores infractores: Estudio empírico de la respuesta penal, Valencia, Tirant lo Blanch.

RECHEA, E. y FERNÁNDEZ MOLINA, E. (2004): "Report of Spanish Juvenile Justice System", en

http://esc-eurocrim.org/files/report of spanish juvenile justice system.doc



B) Profesora Teresa Picontó Novales

AA. VV., "Reconstrucción de las estrategias utilizadas para mejorar la protección de la familia", en *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos (2013)* nº 24, p. 97-140.

BERNUZ BENEITEZ, M. J., "El derecho a ser escuchado: el caso de la infancia en conflicto con la norma", en Derechos y Libertades (2015) nº 3, pp. 67-98.

BOURDIEU, P: La dominación masculina, trad. J. Jordá, 3ª ed., Barcelona, Anagrama, 2003, p. 103-136.

CALVO GARCÍA, M. y PICONTÓ NOVALES, T., (Editores), Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2015.

CORDERO ARCE, M., Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y niños, Lima, IFEJANT, 2015.

donzelot, J: La policía de las familias, trad. J. Váquez Pérez y U. Larraceleta, Valencia, Pre-Textos, 1990, p. 7-48, 51-61, 84-96. 197- 214.

Finch, J.: Family Obligations and Social Change, Cambridge, Polity Press and Basil Blackwell, 1989.

FORTIN, J., Children's Rights and the Developing Law, 2ª ed., London, LexisNexis Butterworths, 2003.

Fox-Harding, L: Perspectives in Child Care Policy, London and the N.York, Longman, 1991.

GAITÁN, L.y LIEBEL, Ciudadanía y Derechos de participación de los niños, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas-Editorial Síntesis, 2011.

LIND, C. and KEATING, H., "Introduction: Responsible Parents and Responsible State", en *Journal of Law and Society* (2008) vol. 35, p. 1-3.

MACLEAN, M. (ed.), Parenting after Partnering. Containing Conflict after Separation, Oxford, Hart Publishing, 2007.

MUÑOZ RODRÍGUEZ. M. C., "La igualdad entre las mujeres y los hombres en la Unión Europea", en Fernández Pantoja, P.P; Cruz Blanca, M. J. (coords.), *Igualdad de oportunidades y conciliación. Una visión multidisciplinar*, 1ª ed., Jaén, Universidad de Jaén, 2007, p. 66-68.

PITCH, T., *Un Derecho para dos. La construcción juridica de género, sexo y sexualidad*, trad. C. García Pascual, Madrid, Trotta, 2003, p. 121- 173.

PICONTO NOVALES, T., La protección de infancia: Aspectos sociales y jurídicos, Zaragoza, Egido Editorial, 1996.



PICONTÓ NOVALES, T., (ed.), La custodia compartida a debate, Madrid, Dykinson-Instituto Bartolomé de las Casas, 2012.

PICONTÓ NOVALES, T:

- -: "Las políticas de la familia en Europa", en *Carta de Derecho de Familia- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-* (2005) vol. 2, nº 2, p. 7-37.
- -: "Presupuestos y avance de los mecanismos jurídicos de protección a la infancia en el siglo XIX", en G. Peces-Barba, E. Fernández García, R. De Asís Roig, (eds.) *Historia de los Derechos Fundamentales,* Tomo III, Siglo XIX, Vol. II, Libro *I, La Filosofía de los Derechos Humanos*, Madrid, Instituto Bartolomé de Las Casas & Dykinson, 2007, Cap. XXX, p.533-568.

—: "The equality rights of parents and the protection of the best interest of the child after partnership breakdown in Spain", en *International Journal of Law, Policy and the Family* 3 (2012), p. 378-400.

- -: "Derechos de la Infancia: Nuevo contexto, nuevos retos", en Derechos y Libertades (2009) nº 21, p. 57-93.
- "Religious freedom and protection of the right to life in minors. A case study", en M. Maclean and J. Eekelaar, Family Justice in diverse societies, Hart Publishing/Oñati International Instituto of Sociology of Law, 2013, p. 138-151
- "Parenting issues after separation in Spain and Southern Europe", en J. Eekelaar and Rob George (eds.), *Routledge Handbook of Family and Policy*, London and New York, Routledge, 2014, p. 228-235.
- "Access to Justice in Spain in Times of Austerity, with special reference to Family Justice", en M. Maclean, J. Eekelaar and B. Bastard (ed.), *Delivering Family Justice in the 21 ST Century*, Oxford, Hart Publishing, 2015, p. 199-221.

RAVETLLAT BALLESTÉ, I., *Aproximación histórica a la construcción sociojurídica de la categoría infancia*, Valencia, Editorial Universidad Politècnica de Valencia, 2015.

ID., "El interés superior del niño a la luz del nuevo artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero", en *La Ley 6043/2015.*

REYES CANO, P., "Menores y Violencia de Género" en Anales de la Cátedra Francisco Suárez (2015) nº 49

VILLAGRASA, C., "Derechos de la Infancia y Adolescencia: Hacia un sistema legal", en Anales de la Cátedra Francisco Suárez (2015) nº 49 , p. 17-41.